

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación y su más enérgico repudio a la decisión del Presidente de la Nación Javier Milei de eliminar la paridad de género en empresas y asociaciones civiles a través de la Resolución General N° 13/2024 Inspección General de Justicia.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio frente a la decisión del Gobierno Nacional de eliminar la paridad de género en empresas y asociaciones civiles.

Por decisión del presidente Javier Milei, mediante la Resolución General N° 13/2024 de la Inspección General de Justicia, se derogaron resoluciones emitidas durante el gobierno de Alberto Fernández basadas en el artículo 75 inciso 23 de la Constitución Nacional y Tratados Internacionales que promueven la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Las Resoluciones Generales IGJ N° 34/2020, N° 35/2020, N° 42/2020 y N° 12/2021 obligaban imperativamente a órganos de administración de empresas, fundaciones, asociaciones y sociedad anónimas, a tener igual número de hombres y mujeres en sus órganos de administración y fiscalización.

No hay dudas de que eliminar la paridad de género en empresas y asociaciones en Argentina resulta ser una medida regresiva y discriminatoria que va en contra de los avances en materia de igualdad de género. La paridad de género es fundamental para garantizar una sociedad más igualitaria con una participación equitativa de mujeres y hombres en espacios laborales y sociales, promoviendo la diversidad y la inclusión. De tal modo eliminar la paridad de género no significa más que perpetuar la histórica desigualdad y machismo en nuestra sociedad frenando el avance de las mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones.

Por ello en estos tiempos es sumamente importante seguir trabajando en mantener y reforzar las políticas de igualdad y equidad de género en todos los ámbitos para garantizar una sociedad más justa, siendo el Estado un actor fundamental para vehicular y sostener los cambios culturales que ganan las revoluciones populares.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras Legisladores y a los señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

